

# EUROPEAN RED & ROSÉ WINE CONTEST

14. – 15. MARZO 2026

PALACIO DE CONGRESOS  
DE ESTRASBURGO

## FICHA DE INSCRIPCIÓN 2026

INSCRIPCIONES ABIERTAS  
HASTA EL 10 FEBRERO 2026

DEVOLVER A: STRASBOURG EVENTS  
PALAIS DES CONGRÈS – PLACE DE BORDEAUX  
FR 67082 STRASBOURG CEDEX  
Email: red.rose@strasbourg-events.com  
Tel. +33 3 88 37 67 67

### DATOS PERSONALES:

Sociedad: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Código postal: ..... Ciudad: .....  
 País: .....  
 Teléfono: ..... Móvil: .....  
 E-mail address: .....  
 Sitio web: www. ....  
 Responsable del archivo: ..... Función: .....

### NÚMERO DE VINOS INSCRITOS:

Inscibo ..... vinos, a ..... € por vino inscrito / Total ..... €

### Precios según el número de vinos inscritos:

de 1 a 5 vinos	€ 110 impuesto no incluidos
de 6 a 10 vinos	€ 100 impuesto no incluidos
de 11 vinos	€ 95 impuesto no incluidos

Nº de IVA intracomunitario: .....

Nº SIRET Nº: .....

### MODO DE PAGO :

TRANSFERENCIA BANCARIA a la orden de STRASBOURG ÉVÉNEMENTS (adjuntar obligatoriamente la copia de la orden de transferencia)

#### Titular de la cuenta:

SA STRASBOURG ÉVÉNEMENTS  
Place de Bordeaux Wacken  
67082 STRASBOURG CEDEX

CÓDIGO BANCARIO	CÓDIGO DE SUCURSAL	NÚMERO DE CUENTA	CÓDIGO RIB
30087	33080	00023701301	01
DOMICILIACIÓN			CIC - CENTRE D'AFFAIRES DE STRASBOURG
IBAN : FR76 3008 7330 8000 0237 0130 101			BIC : CMCIFRPP

### ENTREGA DE MUESTRAS ANTES DEL 14 FEBRERO 2026

(los participantes se harán cargo por su cuenta y riesgo de todos los gastos)

Se ruega enviar 3 botellas por muestra presentada a :

THÉÂTRE DU VIN – 2 rue du Commerce – FR 67640 Fegersheim – France

Tel. +33 3 88 21 25 72 - Email : commandes@theatreduvin.fr

Horario de entrega : 9:00 am to 7:00 pm, de Lunes a Viernes

# REGLAMENTO 2026

## EUROPEAN RED & ROSÉ WINE CONTEST

(Se puede consultar en línea en  
[www.mondial-vins-blancs.com](http://www.mondial-vins-blancs.com)  
o previa solicitud al organizador)

### 1 – OBJETO:

El concurso "EUROPEAN RED & ROSE WINE CONTEST" está organizado por STRASBOURG EVENTS, con sede en Place de Bordeaux 67082 Strasbourg Cedex. La primera edición 2026 del concurso tiene como objetivo :

- Destacar las cualidades y la diversidad de los vinos tintos y rosados.
- Elevar el nivel técnico y científico de los vinos de los productores, valorizando al máximo todas las variedades de uva con las que se elaboran vinos tintos y rosados.
- Ser un observatorio de las tendencias innovadoras en la producción.
- Ofrecer una herramienta de referencia seria y fiable para los consumidores de vino.

### 2 – DERECHOHABIENTES:

Todos los países productores de vinos tintos y rosados miembros de la Unión Europea y del Consejo de Europa pueden participar en el concurso: viticultores, cooperativas vinícolas, uniones de cooperativas, agrupaciones de productores, comerciantes criadores y productores comerciantes.

### 3 – CONDICIONES DE ADMISIÓN:

Las condiciones de admisión al concurso son las siguientes:

- a) La presentación está abierta a todos los vinos tintos y rosados procedentes de variedades de uva y mezclas que respondan a la definición del código internacional de prácticas enológicas de la OIV. Todos los vinos deben llevar la indicación del país de origen donde se han cosechado y vinificado las uvas.
- b) Solo se aceptarán los vinos que respeten las disposiciones del Reglamento (UE) n.º 1308/2013, en particular las relativas al origen y la procedencia.
- c) Se admiten a concurso todos los vinos, independientemente de su añada, así como los vinos sin añada. La muestra de vino presentada al concurso procede de un lote homogéneo compuesto por un vino destinado al consumo, envasado o a granel. Por lote homogéneo se entiende un conjunto de unidades de venta de un vino envasado o de contenedores de un vino a granel que ha sido elaborado y, en su caso, envasado en condiciones prácticamente idénticas y que presenta características organolépticas y analíticas similares. Cuando un lote de vino presentado a un concurso se almacena a granel en diferentes recipientes, la muestra presentada al concurso se compone de la mezcla de las muestras tomadas de cada uno de los recipientes y mezcladas en proporción al volumen de dichos recipientes. Los vinos deben estar definitivamente mezclados en la fecha de toma de la muestra destinada al concurso.
- d) El vino que participe en el concurso deberá estar disponible en una cantidad mínima de 1000 litros. Se podrá admitir un volumen inferior, pero superior a 100 litros, cuando la producción sea especialmente escasa. Los vinos deberán estar obligatoriamente embotellados. En las botellas deberá figurar la mención del origen o la procedencia. Las etiquetas de comercialización deben cumplir :
  - la normativa vigente en Francia para los vinos franceses ;
  - la normativa comunitaria para los Estados miembros de la Unión Europea.

### 4 – FICHA DE INFORMACIÓN:

La ficha de información adjunta debe completarse para cada muestra y enviarse a la dirección que figura a continuación antes del **10 de febrero de 2026**, acompañada de :

- el pago de los derechos de inscripción
- el boletín de análisis de menos de un año de antigüedad, que incluya, además de los elementos que permiten identificar la muestra, las siguientes indicaciones: azúcar (glucosa y fructosa), grado alcohólico volumétrico adquirido, grado alcohólico volumétrico potencial, acidez total en meq/l, acidez volátil en meq/l, anhídrido sulfuroso total en mg/l, sobrepresión debida al anhídrido carbónico para los vinos espumosos, expresada en bares.

Para los vinos producidos en Francia:

- la declaración de reivindicación para los vinos que se benefician de una denominación de origen protegida o de una indicación geográfica protegida

• la solicitud de certificación para los vinos que no se benefician de una indicación geográfica.

Se rechazará cualquier vino cuya ficha de inscripción no vaya acompañada del pago de los derechos de inscripción y del boletín de análisis. Strasbourg Events se reserva el derecho de limitar el número de muestras en función del orden de llegada de las fichas de inscripción.

### 5 – MUESTRAS:

Cada muestra se presenta en las siguientes condiciones:

- 3 botellas de 0,5 litros a 1 litro (o 6 botellas si la capacidad es inferior) por muestra. Las botellas llevarán sus etiquetas comerciales conformes con la normativa vigente.
- Cada muestra debe ir acompañada de un boletín de análisis.
- Cada muestra debe llegar antes del 14 de febrero de 2026 a la siguiente dirección: THEATRE DU VIN - 2 rue du Commerce FR-67200 FEGERSHEIM - France Tel. +33 3 88 21 25 72

Email: commandes@theatreduvin.fr

• Horario de entrega: de 9:00 a 15:00, de lunes a viernes.

El envío corre a cargo de los participantes y es por su cuenta y riesgo.

Strasbourg Events recibe las muestras, comprueba que los expedientes cumplen con los requisitos, verifica los derechos de inscripción y descarta aquellos que no cumplen con el reglamento. Se rechazará cualquier muestra enviada a portes debidos. No se devolverá ninguna muestra rechazada.

### 6 – PAGO DE DERECHOS:

El importe de los gastos de inscripción por muestra presentada asciende a:

- de 1 a 5 vinos inscritos 110 € sin IVA
- de 6 a 10 vinos inscritos 100 € sin IVA
- de 11 vinos inscritos 95 € sin IVA

Los gastos de inscripción deben abonarse antes del **10 Febrero 2026**, por transferencia bancaria, tarjeta bancaria o cheque a la orden de Strasbourg Events Strasbourg Events no se hará cargo de los gastos bancarios. El pago no podrá ser objeto de un reembolso en ningún caso.

### 7 – CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA CATA:

Los vinos se agruparán según su variedad y tipo, y se presentarán para la cata en un envase negro opaco que garantice su anonimato.

Si en una categoría determinada compiten menos de 3 competidores distintos, el organizador se reserva el derecho de incluir estos vinos en la categoría más adecuada.

La valoración de los vinos será descriptiva e incluirá comentarios sobre el aspecto visual, el aspecto olfativo, la impresión en boca, la impresión general y la tipicidad del producto.

Strasbourg Events designará a los miembros del jurado. La presidencia estará a cargo de un enólogo francés o extranjero. El número total de miembros del jurado se fija en función del número de muestras presentadas. Cada jurado está compuesto por 5 o 7 miembros (entre ellos, 3 o 5 miembros extranjeros y 2 miembros franceses).

Cada jurado está compuesto por miembros procedentes de diferentes profesiones relacionadas con el mundo del vino, y obligatoriamente por un enólogo y un sumiller. Strasbourg Events designa para cada jurado al presidente y al secretario de mesa, cuya tarea es garantizar el buen desarrollo de la cata de la mesa, validar la nota final obtenida por el vino presentado y garantizar la redacción de los comentarios y su calidad.

Cada vino es cataado por catadores, de los cuales al menos dos tercios son catadores competentes. El organizador reconoce como competentes a los siguientes catadores: enólogos, sumilleres, bodegueros, catadores titulados, viticultores, maestros bodegueros, responsables de bodegas, catadores de concursos internacionales, restauradores, responsables de empresas del mundo del vino, profesores de escuelas profesionales de hostelería, periodistas especializados y cualquier persona y personalidad cuya profesión esté relacionada con el mundo del vino. Entre estos profesionales, el organizador elabora de forma aleatoria la lista nominal de los miembros del jurado seleccionados y reclutados durante los concursos internacionales.

El organizador recopila una declaración jurada de los miembros del jurado en la que se mencionan sus vínculos, directos o indirectos, con las empresas, instituciones, organizaciones profesionales o asociaciones cuyas actividades, productos o intereses puedan estar relacionados con los vinos presentados al concurso.

El organizador tomará las medidas oportunas para evitar que un competidor, miembro del jurado, juzgue sus vinos.

Strasbourg Events garantiza el buen desarrollo del concurso mediante la preparación de las muestras, la organización y realización de la cata y su evaluación mediante la ficha adecuada, el control, el análisis y la publicación de los resultados. La escala de premios adoptada es un sistema de puntuación que permite clasificar los vinos que participan en el

concurso según sus cualidades intrínsecas.

El presente reglamento estará expuesto en la sala de exámenes durante toda la duración de las pruebas.

### 8 – PREMIOS:

Strasbourg Events define los premios, que son medallas de oro y medallas de plata. Para el conjunto de la prueba y por categoría definida en la ficha informativa, los premios se otorgarán dentro del límite de 1/3.

Estos premios se otorgarán, según el criterio del jurado, a los vinos que hayan alcanzado un alto nivel de expresión que mereza estas distinciones. Estos premios se dividen en medallas de oro y plata, sabiendo que, dentro de las medallas de oro, si la puntuación lo justifica, se pueden otorgar medallas de gran oro. No se otorgará ninguna distinción si hay menos de tres competidores distintos en una misma categoría (véanse las seis categorías especificadas en la ficha informativa). Los resultados se comunicarán cuando se publiquen los ganadores. Cada ganador será informado posteriormente por correo postal. Strasbourg Events entregará a los ganadores un documento en el que se especificará el nombre del concurso, la categoría en la que ha competido el vino, la naturaleza del galardón otorgado, la identidad del vino, el volumen declarado y el nombre y la dirección del propietario. Strasbourg Events dispone de distintivos para los vinos premiados en función del volumen de vino declarado en la ficha de participación. Cualquier otra mención del premio obtenido deberá ser objeto de una solicitud previa y de un acuerdo oficial de Strasbourg Events. Los resultados se difundirán lo más ampliamente posible mediante un comunicado de prensa y en la página web del concurso.

No se podrá otorgar ninguna distinción si, para la competición o una categoría determinada, compiten menos de tres competidores distintos.

Los vinos tintos y rosados con las puntuaciones más altas, galardonados con medallas, pueden recibir premios especiales como el Gran Premio del Jurado y trofeos en diversas categorías. Estos Grandes Premios y trofeos no se suman al número de vinos premiados, sino que se incluyen en el total. A diferencia de los vinos que reciben una medalla, estas distinciones no pueden figurar en la etiqueta. Estos vinos contarán con materiales promocionales específicos (un certificado especial, cobertura de prensa, presencia en línea y sitios web especializados).

### 9 – CONTROLES:

Strasbourg Events es la única entidad competente para solucionar los posibles litigios.

Los organizadores realizan análisis aleatorios de las muestras premiadas a través de un laboratorio acreditado y toman las medidas que consideren necesarias. Strasbourg Events se reserva el derecho exclusivo de controlar el uso comercial de los premios.

El productor que presentó un vino premiado y el organizador conservarán una muestra del vino premiado, junto con su ficha técnica y el informe de análisis, durante un año a partir de la fecha del concurso. Dichas fichas técnicas e informes de análisis deberán estar a disposición de los inspectores durante un período de cinco años a partir de la fecha del concurso.

Dos meses antes de que tenga lugar la competición, el organizador informa a la DREETS (antes DIRECCTE) de la ubicación, la fecha y las reglas de la competición.

A más tardar dos meses después de la celebración del concurso, el organizador envía a esta misma dirección un acta firmada por el Director General de Strasbourg Events confirmando que el concurso se ha celebrado conforme a las disposiciones del reglamento, y donde figura el número de vinos presentados al concurso, de forma global y por categoría; el número de vinos premiados, de forma global y por categoría; la lista de los vinos premiados y, para cada vino premiado, los elementos que permiten identificar el vino y a su propietario; el porcentaje de vinos premiados respecto número de vinos presentados; el número de distinciones otorgadas y su distribución por tipo de distinción.

### 10 – PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN:

Implica de facto la aceptación del presente reglamento.



## FICHA DE INSCRIPCIÓN 2026

Sello de la Sociedad :	Identidad del titular (si es diferente de la empresa que presenta el vino)
.....	
.....	
.....	

Rellenar una ficha por cada muestra presentada. Se ruega hacer fotocopias si se presentan varios vinos.  
Devolver a más tardar el 10 Febrero 2026, con el boletín de análisis con una antigüedad inferior a un año.

VINO TINTO\*     VINO ROSADO\*

Denominación de venta reglamentaria (correspondiente a la etiqueta y contraetiqueta al dorso de esta ficha)

Denominación completa: .....

Indicar la variedad de uva: .....  FRANC DE PIED (Piede Franco)

### AÑADA

2025     2024     2023     Otra (precisar) .....     Sin añada

## 6 CATEGORÍAS

Es posible presentar varios vinos en cada una de las 6 categorías (tasas de inscripción ver formulario resumen):

- 1/ VINO TINTO TRANQUILO  
 Variedad de uva (especificar) .....  
 Variedad de uva autóctona (especificar) .....  
 Ensamblaje (especificar % variedad de uva) .....
- .....
- 2/ VINO TINTO ESPUMOSO  
 3/ VINO TINTO DESALCOHOLIZADO / NO LOW

- 4/ VINO ROSADO TRANQUILO  
 Variedad de uva (especificar) .....  
 Variedad de uva autóctona (especificar) .....  
 Ensamblaje (especificar % variedad de uva) .....
- .....
- 5/ VINO ROSADO ESPUMOSO  
 6/ VINO ROSADO DESALCOHOLIZADO / NO LOW

## TIPO DE VINO

### VINO TRANQUILO

- 0 a 4 g/l de azúcar (seco)  
 4,1 a 12 g/l de azúcar (semiseco)  
 12,1 a 45 g/l de azúcar (blando)  
 más de 45 g/l de azúcar (dulce)  
 Vino de licor

### VINO ESPUMOSO

con un contenido mínimo de azúcares de 12g/l con un margen tolerancia de +3g/l

### VINO DESALCOHOLIZADO / NO LOW

en conformidad con el art. 119.1 del Reglamento (UE) nº1308/2013

#### Vino Tranquilo

- Vino desalcoholizado (inf. a 0,5 %)  
 Vino parcialmente desalcoholizado (sup. a 0,5 %)

#### Vino Espumoso

- Vino desalcoholizado (inf. a 0,5 %)  
 Vino parcialmente desalcoholizado (sup. a 0,5 %)

Nº Lote (cuando el vino está envasado) :

Volumen disponible (litros) .....

Azúcares residuales (g/l) .....

Grado alcohólico adquirido (%) .....

Sobrepresión (Bar) .....

Amaderado

La referenciad/ de los envase(s) (tipo e identificación) cuando el vino se presenta a granel

Yo, e infrascrito: ..... , Función: .....

- Sí, certifico conocer el reglamento del Concurso **EUROPEAN RED & ROSÉ WINE CONTEST** incluido al dorso del formulario resumen de inscripción y pago (también disponible para su consulta en [www.mondial-vins-blancs.com](http://www.mondial-vins-blancs.com) y acepto cumplirlo).
- \* Especificación de color basada en la declaración de cosecha y/o la reclamación.
- Declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de la información facilitada en el presente expediente.
- Sí, me comprometo a conservar 1 muestra del vino premiado con la ficha de información y el boletín de análisis durante 1 año.

Fecha:

Firma precedida de la mención "leído y aceptado":

EUROPEAN  
**RED & ROSÉ**  
WINE CONTEST

**ETIQUETA**

Pegar aquí el etiquetado comercial  
y reglamentario del vino inscrito

**CONTRAETIQUETA**

Pegar aquí el etiquetado comercial  
y reglamentario del vino inscrito

**DIRECCIÓN DE ENTREGA DE SUS MUESTRAS:**

**THÉÂTRE DU VIN**

**2 Rue du Commerce – FR 67640 Fegersheim, France**

**Your contact :** Maxime UGI – **Tél :** +33 3 88 21 25 72 – **Email :** commandes@theatreduvin.fr

**Horario de entrega :** de 9h a 15h, de Lunes a Viernes

**PROCEDIMIENTO PARA EL ENVIA DE SUS MUESTRAS**

- Envie las muestras con un transportista autorizado.
- Recomendamos encarecidamente DHL para garantizar la facilidad del despacho de aduanas y evitar cualquier complicacion.
- Envie todos los vinos a esta dirección, **mencionando « EUROPEAN RED & ROSE WINE CONTEST » en el paquete :**  
**Théâtre du Vin, 2 Rue du Commerce FR 67640 Fegersheim, France**
- Anade al paquete una factura detallada que mencione :  
Grado alcoholico de los vinos, centilitro, envase, cantidades.
- Por todos los productores de Union Europea: añadir en el envase, en un sobre autoadhesivo transparente proporcionado por su transportista, el documento DAE (documento de acompañamiento para la libre circulation de alcohol, que como exportador es obligatorio rellenar). El numero de depositario autorizado que debe indicarse para el importador es el siguiente: **FR 021004 E 1025**

**PROCÉDURE POUR EXPÉDIER VOS ÉCHANTILLONS**

- Envoyer les échantillons avec un transporteur agréé.
- **Nous recommandons fortement DHL** afin d'assurer la facilité de prise en charge des droits de douane et ainsi éviter des complications éventuelles.
- Envoyer tous les vins à cette adresse, **en mentionnant « EUROPEAN RED & ROSE WINE CONTEST » sur le colis :**  
**Théâtre du Vin, 2 Rue du Commerce FR 67640 Fegersheim, France**
- Ajouter au colis, une facture détaillée mentionnant :  
Taux d'alcool des vins, centilitrage, colisage, quantités
- Pour tout producteur de l'Union Européenne : ajouter sur le colis, dans une enveloppe transparente autocollante fournie par votre transporteur, le document DAE (document d'accompagnement pour la libre circulation d'alcool, qu'en tant qu'exportateur il est obligatoire de remplir). Le n° d'entrepositaire agréé à indiquer concernant l'importateur est le suivant : **FR 021004 E 1025**

**PROCESS TO SHIP YOUR SAMPLES**

- Ship the samples with an authorized carrier.
- We strongly recommend DHL to smooth up the customs procedure, and avoid any custom issues.
- Ship all the wines to this address, **and mention on the box « EUROPEAN RED & ROSE WINE CONTEST »:**  
**Théâtre du Vin, 2 Rue du Commerce FR 67640 Fegersheim, France**
- Add the samples box a detailed invoice with the following information:  
Alcohol degree, quantity, type of packaging, liters details.
- For every producer from the European Union: add on the package, in a transparent self-adhesive envelope provided by your carrier, the DAE document (custom document to allow international circulation of alcohol), it is mandatory to fill it in as an exporter. The number of authorized warehouse keeper to write on the DAE is the following: **FR 021004 E 1025**

EUROPEAN  
**RED & ROSÉ**  
 WINE CONTEST

**FACTURA PROFORMA / FACTURE PROFORMA**

Peso / Poids .....kg

Senders ref number .....

Paquete / Colis .....

Nombre y dirección del destinatario :  
 Nom et adresse du destinataire

**THÉÂTRE DU VIN**  
 2 Rue du Commerce  
 FR 67640 Fegersheim, France

Excise N° FR021004E1025  
 Tél. +33 3 88 21 25 72 - Email : commandes@theatreduvin.fr

Descripción de los productos:  
 Description de la Marchandise

**Muestras de vino / Echantillons de vin**

Número de muestras Nombre d'échantillons	Tipo de vino Type de vin	Tamaño de la botella Taille des bouteilles	Grado alcohólico Degré d'alcool	Valor total Valeur totale

País de origen /Pays d'origine: .....

Nominal value for Customs US\$: .....

Valeur pour Douane : Moneda local .....

Certificado / Attestation

**Sin valor comercial. Los productos se destruirán tras el análisis.**  
**Sans valeur commerciale. Les produits seront détruits après analyse.**

Declaro que todos los datos de esta factura son ciertos y correctos.

Firma:

Fecha: .....

Remitente /Expéditeur : .....

Dirección /Adresse : .....

Número de IVA : .....

Teléfono : .....

Correo electrónico : .....